

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
2720 \* COLON (B)  
\*\*\*\*\*

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NRO. 1630.

Articulo 1ro. Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar el Llamado a Licitación Publica para la concesión de los servicios generales a prestarse en la Playa de Concentración de Camiones, sita en Boulvard 50 y calle 7 de esta ciudad, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y demás anexos que se adjuntan a la presente.-

Articulo 2do: De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 26 DE ENERO DE 1996.-

MIRCELO E. PINEDA  
SECRETARIO H. C. DELIBERANTE



MARCELO E. BATTAGLIA  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante